

LA VOZ DE LA CARIDAD



N.º 187.—15 de Diciembre de 1877.

*Dios es caridad. (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

EN NOMBRE DE LOS POBRES A...

Doña F. A. de Ll.—Otra vez aparecen sus iniciales de V. en este sitio, y hubieran aparecido otras muchas, si V. no nos lo hubiera prohibido; pero hoy que se olvidó V. de hacer la advertencia, aprovechamos su olvido para decirle que con su limosna de 100 rs. ha consolado á dos familias, y para darle las gracias con ellas.

Una persona caritativa de Barcelona.—Los 113 rs. que nos remite usted para repartir á los pobres en las próximas pascuas, alegrarán á algunos infelices, en cuyo nombre damos á V. las gracias. Si tuviera usted algunos imitadores, nuestros pobres podrian tener cena el dia de Noche Buena.

LA CARIDAD EN LA GUERRA.

Hemos remitido el producto de la suscripcion abierta en LA VOZ DE LA CARIDAD á favor de los heridos de Oriente (1.658 rs.) El Sr. Conde Serrurier, este buen amigo de todos los heridos, y que hizo tanto por los españoles, al acusar el recibo del donativo, añade:

«Me será muy fácil hacer llegar el donativo de España, por iguales partes, á los dos campos, segun me indicais. En San Petersburgo y Bucharest estoy en relacion con la *Cruz Roja* y al corriente de lo que hace: en Constantinopla, con el doctor Baron Mundy, que renueva al frente de los servicios sanitarios turcos los prodigios de abnegacion y de ciencia que hizo en París en 1870.

»Deseo que sepais que la *Cruz Roja* de Alemania; de Inglaterra y de Francia han hecho algo: de Francia hemos enviado por valor de más de cien mil francos. Así lo digo en la carta adjunta que han reproducido casi todos los periódicos.»

La carta á que se refiere nuestro amigo, dice así:

«Paris 22 de Setiembre de 1877.

»Sr. Director: En el momento en que estallaba la guerra de Oriente, que como era fácil preveer habia de inmolar gran número de víctimas, muchos sócios distinguidos de la *Cruz Roja*, con los cuales estoy en no interrumpidas relaciones hace doce años, expresaban, como yo, el deseo de que se entendiesen las Asociaciones de los países neutrales, á fin de llevar auxilios eficaces á los heridos rusos y turcos.

»Creiamos, y continuamos creyendo, que concertando todos los esfuerzos y dando á conocer, por medio de una publicidad activa, las necesidades de los heridos, las sociedades de la *Cruz Roja* de Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Italia, los Países-Bajos, Portugal, Suecia, Noruega, Suiza, etc., podian recoger millones y llevar inmensos recursos á los heridos de ambos campos.

»Aunque en este momento en Francia, por donde quiera se hacen llamamientos á la caridad, que anima á tantos corazones, no creo inútil añadir una ardiente súplica á las que más eficaces que la mia se han dirigido al público, á fin de que las víctimas de esta guerra, donde se combate con tanto brio, víctimas numerosas que atestan las ambulancias, no carezcan durante el invierno ni de asistentes ni de socorros materiales.

»Seria un crimen de lesa humanidad dejar sin el posible auxilio las heróicas víctimas de los memorables combates que presencia Europa.

»Recibid, Sr. Director, la expresion de mi distinguida consideracion.

»*El Conde Serrurier.*»

Este llamamiento ño ha sido inútil. Francia ha llevado su ofrenda, tambien Inglaterra y Alemania; pero creemos que Bélgica, Dios la bendiga, es la que manifiesta actividad más incansable en favor de los pobres heridos de Oriente. *La Croix Rouge* de Bruselas, órgano de la Sociedad belga de su nombre, demuestra la perseverante caridad que la anima, y contribuye á ella con sus contínuas exhortaciones. Nuestro amigo el Dr. Van

Wolsbeeck, que tanto hizo por los heridos españoles, no cesa de recordar en el periódico que dirige las necesidades y desdichas de las víctimas de la guerra. ¡Dichoso él que no las recuerda en vano! ¡Dichoso él, nacido en un pueblo donde son profundos los sentimientos de caridad, donde se fraterniza con todos los hombres que sufren! ¡Dichoso él que ignora la vergüenza de que su patria no pertenezca á la comunión de los compasivos, y el dolor de que su voz piadosa clame en el desierto!

La *Cruz Roja* belga se vé bien que obra á impulsos de la caridad; por eso no se cansa, ni distingue, para compadecer, qué uniforme viste el caído en el campo de batalla. A los dos envía por iguales partes los cuantiosos donativos que recoge. En solo el mes de Octubre ha remitido 134 bultos con hilas, vendajes, compresas, aparatos de fractura, preparaciones Lister, instrumentos quirúrgicos, aparatos eléctricos, refrigerantes para hacer hielo, para filtrar agua, medicamentos, sustancias alimenticias, vinos generosos, ropas interiores y exteriores, mantas, etc. Allí hay, sin duda, muchas personas para quienes *el hacer bien es una necesidad*, como dice Mr. Dupuy de la caritativa baronesa de Cartier d'Ive. ¡Dichoso país! De España no ha ido ni un cajon, porque son tan pocas las hilas y vendajes recogidos, que no se puede pensar en enviarlas tan lejos, y menos en hacer de ellas dos partes. ¡País desdichado!

En el último número de *La Croix Rouge* de Bruselas leemos: «Las comunicaciones de nuestros corresponsales de Oriente nos manifiestan una situación tanto más desastrosa y conmovedora cuanto que se prolonga más, y dentro de algunas semanas los rigores del invierno harán millares de víctimas inocentes.

»Se teme que llegue el momento en que los recursos falten por completo. Ya se ven heridos infelices que pasan días enteros en el campo de batalla, que procuran arrastrarse hácia los suyos, que desesperados piden socorro y mueren defendiendo contra los perros errantes sus cuerpos mutilados! Esto es horrible, pero es.»

Después de este cuadro desgarrador, nuestro amigo alza su voz una vez más pidiendo consuelo para tan inmenso infortunio; nosotros guardamos silencio; es inútil romperlo.

CONCEPCION ARENAL.

Gijon 5 de Diciembre de 1877.

LA PERSEVERANCIA.

Hemos oído hablar mucho de la galantería española, de la hidalguía española, de la lealtad española; comprendemos que se podría encarecer también la terquedad española; pero de la española *perseverancia*, la contemporánea al ménos, poco puede decirse, como no sea para deplorar que sea tan rara.

Un amigo nuestro (1) decía, á propósito de un edificio con destino benéfico: «No quiero que se ponga y se solemnice la *primera* piedra, sino la *última*.» ¡He visto empezar tantas cosas y concluir tan pocas!»

En efecto, hay muchas personas que manifiestan buenos propósitos, y cuyo deseo del bien se parece un poco al valor del bravo de Lope de Vega, que

Caló el chapeo, requirió la espada,
Miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.

Ocurre una buena idea, se aplaude hasta se recibe con entusiasmo á veces: asóciáanse á ella muchas personas dignas, pudientes, ilustres, inteligentes. No hay duda, va á ponerse por obra; va á tener un éxito grande, pronto; ¡qué consuelo! Pasan unas semanas, unos meses, un año. ¿Qué se hizo de todo aquel fervor? ¿Dónde están sus resultados? El proyecto, si no se desvaneció como el humo, se arrastra penosamente, más como testimonio del abandono en que la dejan, que como esperanza de que podrá triunfar de tanta indiferencia. ¡Qué dolor!

Hemos visto muchas veces que los más confiados en el éxito de una buena obra, son los que peor resisten al desengaño, y no hallando término medio, entre lo fácil y lo imposible, declaran tal cualquiera empresa dificultosa. Conviene no forjarse facilidades ilusorias, para que no vengan por reacción desalientos cobardes; conviene ir á las empresas caritativas, prevenidos, preparados, fortalecidos, como se entra en el combate, en el desierto ó en los mares tempestuosos; el que se imagine que no hay más que aguas tranquilas y brisas refrigerantes, no se ponga en camino; menos daño hace retraído que desertor. ¡Cuántos de estos hemos visto, en que la llama de la caridad se apaga tan pronto como la de un fósforo; y por cuyas almas pasan los buenos propósitos!

(1) El inolvidable D. José Olózaga.

Sin huellas y sin raíces
Como barcos por el mar.

Parécenos, que una de las primeras preguntas que debieran hacerse antes de empezar una buena obra es esta: *¿perseveraremos en ella?* Y si no podíamos responder afirmativamente, abstenernos y no contribuir de un modo directo y eficaz al descrédito que resulta para cualquiera empresa, de empezar con vida al parecer robusta, y morir luego. Este descrédito, es positivo, grande, y de él responden en conciencia los que toman una veleidad benévola, por las resoluciones de la virtud y los sentimientos de la caridad; y no distinguen entre remedar á los compasivos é imitarlos; que añaden á sus caprichos el de parecer buenos una temporada, y á sus escursiones de recreo la que han hecho por los dominios de la beneficencia. Se dice:—En el tiempo poco ó mucho que auxilian, algun bien hacen.— Aunque material hagan alguno, moralmente hacen tanto daño, que á nuestro parecer supera con mucho, y es realmente mala, aquella accion que ellos tienen por obra buena.

Cuando se ve que muchas personas aparecen y desaparecen de las empresas benéficas, ocurre preguntar: *¿Por qué han venido? ¿Por qué se van?* Los que son objeto de la pregunta, es seguro que en la mayor parte de los casos no podrian contestarla; no tratamos aquí de los que hacen bien hipócritamente y por cálculo, sino de los que dejan de hacerle por falta de perseverancia. Nos parece que estas vienen á las buenas obras, prendados de su hermosura moral; impresionados por la desgracia, como arrastrados por el ejemplo de los que procuran remediarla y atraídos por aquella celeste armonía del que sufre y del que consuela. Se van por error del entendimiento, por deficiencia de la voluntad y del amor al prógimo.

El error del entendimiento suele consistir, en suponer que aquel bien que hacen es absolutamente facultativo, sin que, dejando de hacerle, falten á nada. Deber legal no será, pero moral sí, no sólo tomar parte en la obra benéfica que han intentado, sino en otras muchas á que no contribuyen. *¿Quién hace todo lo que moralmente debe por sus semejantes? ¿Quién parte en la debida proporcion el fruto de los dones que ha recibido gratuitamente, ya consistan en riqueza ó en inteligencia?* Todos, más ó menos, vivimos en deuda moral con los necesitados de nuestros socorros morales, intelectuales ó materiales; todos, más ó menos, tenemos un cargo muy superior á la data; todos,

aun los que *dan* más, *deben*, y por consiguiente, la limosna ó el trabajo que dedican á una obra buena, es el cumplimiento de un deber. El deber, ya se sabe, es imperativo, no voluntario; manda, no aconseja; faltamos á él todos los días, á todas horas, negándonos á contribuir á las obras benéficas, y auxiliándolas, no hacemos más que llenarle. Toda esa latitud que imaginamos tener para hacer bien y dejar de hacerle, suele ser dada por los sofismas del egoísmo, que para dilatar su imperio, no pone límites al de la voluntad torcida. Por regla general, no sólo el bien que hacemos es obligatorio, sino muchísimo del que dejamos de hacer.

Pero no incurramos en el error de pensar que hay ménos mérito en cumplir con un deber moral que en seguir un impulso benévolo; al contrario, cuanto más dificultoso y más reflexivo es el cumplimiento del deber, es más meritorio, y entre el que hace una cosa buena porque *quiere*, y el que la hace porque *debe*, elegiremos al último para compañero de cualquiera empresa benéfica, seguros de que no nos abandonará en la mitad del camino; seguridad que no podemos tener con el que no se cree obligado.

Cuando el entendimiento se tuerce, la voluntad no es recta ni firme; ella propende á lo arbitrario; sus tiranías suelen corresponder á sus debilidades, y si no tiene reglas fijas, desfallecerá con frecuencia en el camino del bien.

Los impulsos del corazón obran con desigualdad, según las circunstancias; ellos influyen en la voluntad, y aun en los juicios del entendimiento, pero á su vez son influidos, y sólo de la armonía de lo que se conoce, se quiere y se siente, puede salir el razonable y firme propósito de hacer bien, y la perseverancia que lo realiza.

Así, pues, los que vienen á las obras benéficas, y se van habiendo hecho poco, nada, ó peor que nada en ellas, obran en conciencia (extraviada), hicieron á su parecer gracia al entrar, y no creen al salir faltar á la justicia. Si conforme á ella reconocieran sus deberes y arreglasen su conducta, permanecerían en su puesto; fortificaríase su voluntad, y hasta sus sentimientos tendrían más elevación, más pureza, más constancia, cuando saliendo de la esfera del instinto, entrasen en la de la razón y de la moralidad. ¡Si al par del bien que deben vieran el mal que hacen, desertando tal vez en el momento más crítico, desacreditando acaso, aunque no lo deseen ni lo sepan, la obra que dejan, alentando egoísmos y desalentando abnegaciones, y de-

jando, en los que fueron sus compañeros, el vacío que descon-
suela y el mal ejemplo que arrastra!

No seamos ligeros para hacer bien, ni para nada. No es de-
cir que llevemos el deber de ser benéficos como un peso que nos
abruma; pero tampoco arrojemos nuestras buenas obras como
pompas de jabon que crecen con facilidad, brillan un momento,
no tienen más que aire, y desaparecen al primer choque. Haga-
mos bien, mucho ó poco; mucho, si nos es posible; pero en fin, en
el que hemos empezado á realizar, perseveremos. Variémosle
de forma segun nuestra disposicion y medios; demos dinero,
lecciones, consejos, trabajos de cualquiera clase; pero una vez
que hemos entrado en la religion de los compañeros, no seamos
apóstatas.

Bien inspirados los que empiezan una buena obra.

Benditos los que perseveran.

CONCEPCION ARENAL.

7 de Junio de 1877.

REFORMA PENITENCIARIA.

(CONCLUSION).

P. 247. *En el primer caso, ¿podrá ser lícito á semejantes
asociaciones suavizar la pena del presidiario mejorando las con-
diciones materiales de su existencia dentro del establecimiento
penal? Es decir: ¿podrá el patronato conceder por gracia lo que
la Administracion niega al penado por justicia y equidad?*

R. Lo que se niega con justicia, no se puede conceder sin
faltar á ella, y en una penitenciaría bien organizada, la caridad
no puede hacer dones más que del órden espiritual.

P. 248. *Si la mision del patronato ha de comenzar en el mo-
mento que empieza la libertad del penado cumplido, ¿será con-
veniente que la Administracion entregue á las asociaciones las
personas y ahorros de los que fueron confinados, ó será más be-
neficioso á la moral de los últimos que las mismas asociaciones
los busquen para protegerlos?*

R. La proteccion del patrono ha de ser voluntariamente
prestada y recibida; al penado solo se le debe decir dónde están
las personas prontas á ampararle; á estas, dónde los que necesi-
tan amparo, y á los que puede buscar por los medios ingeniosos

que la caridad inspira. El patrono no debe recibir nunca el peculio del licenciado, á menos que éste voluntariamente no se lo haga en depósito.

P. 249. *Además de los fines siguientes:*

1.º *Socorrer al confinado licenciado en el viaje desde el presidio hasta el punto en que fije su residencia, si ya no tuviese ahorros, ó la Administracion le diera, como le da ahora, socorros de marcha.*

2.º *Proporcionarle trabajo honrado con que gane la subsistencia suya y de su familia desde el primer instante de su libertad.*

3.º *Apartarle de las malas compañías y de los conocimientos peligrosos que pudiera haber adquirido en el tiempo de la prision.*

4.º *Borrar la preocupacion con que las gentes honradas miran á todo licenciado de presidio; ¿puede proponerse otros objetos al patronato de penados cumplidos?*

R. El primer servicio no incumbe al patronato; la Administracion debe dar socorro de viaje al licenciado que no tenga ahorros; además, no solo el patronato puede carecer de fondos, sino que es cuestionable si será más conveniente que no los tenga. En cuanto á los objetos que debe proponerse para bien de sus protegidos, son muchos más de los indicados, y se multiplican ó varian, con las desdichas y necesidades físicas, morales é intelectuales del patrocinado.

P. 250. *Acaso ¿sería inoportuno fijar límites á la proteccion del patronato, aunque solo se ejerza sobre el penado cumplido, con el fin de evitar el engreimiento del protegido y el mal ejemplo para el que nunca falta á la ley?*

R. Estos límites no puede fijarlos más que la prudencia y el espíritu de justicia del patrono: son imposibles de determinar por la Administracion.

P. 251. *¿No sería el medio más práctico de ejercer el patronato, promover en todas partes la creacion de asociaciones de industria las que se comprometiesen á proporcionar trabajo á los penados cumplidos en sus respectivos oficios, mientras mereciesen por su conducta la proteccion de los patronos?*

R. No nos parece practicable formar en todas partes esas asociaciones de industriales, ni aun en gran número de localidades: en todo caso, hay que evitar que se agrupen en los centros fabriles y en un mismo establecimiento gran número de licenciados de presidio.

P. 252. *En este caso, ¿cuándo cesaría la obligación de las asociaciones respecto de cada cumplido, y qué causas serían suficientes para declarar al patrocinado indigno de la protección que se le diera?*

R. Es imposible determinar anticipadamente estos casos, cuya resolución depende de la individualidad del patrocinado y del patrono. ¿Quién puede imponer á éste cierta dosis de valor y de paciente perseverancia, ó limitar la que tenga? Cosas hay que reglamentarlas es desordenarlas, y aun imposibilitarlas.

P. 253. *¿Se debe también promover la fundación de sociedades dedicadas á ayudar á la Administración en la tarea de facilitar la educación moral, religiosa, elemental y profesional de los confinados?*

R. Pueden promoverse estas sociedades, pero se necesita circunspección suma para organizarlas convenientemente. Si no se componen de personas de mucha virtud é ilustración, y además bastante dóciles para atenerse á lo que se les ordene, para que su acción esté en armonía con la de los empleados y capellán de la casa, podrán hacer en ella más daño que beneficio, aun concediéndoles excelente voluntad.

P. 254. *En caso afirmativo; ¿qué atribuciones pueden ser concedidas á dichas sociedades dentro de las prisiones?*

R. Todas aquellas que conduzcan á los fines de su instituto y no se opongan á las leyes y reglamento de la penitenciaria, interpretado por el director de la misma.

P. 255. *¿No podrán tener una influencia perniciosa por excesivamente caritativas?*

R. Podrá hacer daño, por entender mal la caridad.

P. 256. *¿Qué conviene más, alejar al penado cumplido de los sitios en que delinquirá, ó llevarle de nuevo á donde residen su familia y sus amigos?*

R. No puede darse para esto una regla general, ni someter indistintamente á todos los licenciados á la misma: cuando no haya poderosas razones para impedirselo, el penado debe ir con su familia, si lo desea; ó aunque no la tenga, al punto que indique.

P. 257. *¿Dependerá la conveniencia de uno ú otro medio de las causas y de la naturaleza del delito por que aquel fuese condenado á presidio?*

R. Los antecedentes del penado son un dato, y otro su conducta en la prisión: en virtud de los dos, debe dejársele en libertad para ir donde quiera; prohibirle ciertas localidades, ó se-

ñalarle una fija. Siempre se procurará dejarle la mayor libertad posible.

P. 258. *¿Perjudicaria á los fines del patronato en beneficio del penado cumplido la vigilancia que sobre el mismo ejerciera la autoridad, aunque solo fuese como medida de policia?*

R. La vigilancia de la autoridad sobre el licenciado, si fuese justa, auxiliará al patronato; si injusta, será un obstáculo, y grande.

P. 259. *Si las asociaciones de patronatos tuviesen carácter oficial, ¿no podria la vigilancia de estos sustituir con ventaja para el órden publico á la gubernativa?*

R. De ningun modo: sería desnaturalizarlas completamente.

P. 260. *¿Seria conveniente la institucion del patronato en favor de los niños abandonados y vagabundos, con el objeto de cegar una de las fuentes indudables de criminalidad en este como en todos los paises?*

R. Muy conveniente, y hasta necesaria.

P. 261. *¿Son bastantes los hospicios sostenidos por la Administracion general, por las provincias y por los municipios, para albergar á todos los niños que por su abandono viven primero en la vagancia y suelen despues caer en el delito?*

R. No.

P. 262. *¿No debe existir diferencia entre las casas benéficas en donde son educados los hijos de los padres honrados, pero pobres, y otras casas de prevision en las que debieran ser recogidos los niños á quienes padres viciosos ó delincuentes abandonan al azar y la miseria, de donde arrancan los senderos del crimen?*

R. El niño debe ser juzgado y tratado conforme su proceder, y no segun sus padres: honrados, tienen á veces hijos perversos; y criminales, hijos virtuosos. Las casas benéficas de disciplina más severa, deben ser para los que la necesiten, no por su procedencia, sino por su conducta.

P. 263. *Si se considera conveniente la existencia de esos albergues de prevision, que deberian ser llamados, por ejemplo, hospicios-escuelas para niños abandonados y vagabundos, ¿á quienes corresponderia su creacion: á los particulares ó á la Administracion? ¿No seria lo primero?*

R. Muchas ventajas tendria para este caso la caridad particular sobre la Beneficencia pública.

P. 264. *¿En qué deben los hospicios-escuelas para niños abandonados diferir de las casas de correccion para jóvenes vá-*

gabundos? ¿Consistirá la diferencia en que los primeros sirvan para amparar y educar á niños menores de doce años, por ejemplo á quienes sus padres abandonaron, y los segundos para corregir á jóvenes de doce años en adelante, que, además de ser abandonados por sus padres, vivieren en la holganza, la mendicidad desvergonzada ó la ratería?

R. Hay una categoría mucho más numerosa que la de niños abandonados por sus padres, y es la de niños corrompidos por sus padres: en ella entran todos los que mendigan solos, ó en compañía de los autores de sus días, ó de algun ciego ó imposibilitado. Debía estar prohibida, absolutamente prohibida, la mendicidad de los niños: es un atentado permanente contra su inocencia y su dignidad, y la sociedad que lo autoriza, con dificultad evitará y aun atenuará sus consecuencias. Pero, en fin, puesto que por desgracia hay muchos cientos y muchos miles de niños mendigos, deben ser tratados como vagabundos, recogidos como ellos, y sometidos á la misma disciplina. Los rateros deben ser considerados como jóvenes delincuentes, si bien clasificados entre los menos culpables, si lo han sido en medio del abandono, del mal ejemplo ó de la escitacion al mal, por parte de los que debieron apartarlos de él.

CONCEPCION ARENAL.

Gijon 1.º de Setiembre de 1877.

LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA.

Frecuente es distinguir las ideas, los primeros principios de las cosas, en *teóricas* y *prácticas*, segun que se supone dicen ó no relacion (ó cuando menos relacion *inmediata*) al órden de la vida. Pero esta division, en la cual se pretende fundar luego otra correspondiente en la enciclopedia científica, carece de razon: porque los principios más cardinales y profundos, si aparecen ante la contemplacion vulgar como más abstrusos, fantásticos y lejanos de la realidad y de la vida, son precisamente los más fecundos: como que contienen á todos los demás y á toda la infinita variedad de sus aplicaciones posibles. ¿Qué mayor ejemplo de ello que la íntima conexion con que el modo de

concebir á Dios trasciende á la vida entera del individuo ó de la sociedad? ;Y la estricta dependencia que con los primordiales teoremas del Cálculo y la Mecánica guardan las últimas funciones del ingeniero y el arquitecto? Así como la idea que del Derecho se forma un pueblo, penetra por todo el organismo de sus instituciones, las determina una por una y se revela hasta en el último pormenor, así esta idea procede en filiacion inmediata de otras superiores y anteriores en el orden jerárquico de la realidad y el pensamiento; y lo mismo que el rábula menosprecia aquel concepto del Derecho, de donde sin embargo proviene todo el material de usos y leyes que él torpemente maneja, lo mismo sueñan el matemático, el estético, el naturalista, emanciparse del yugo (que tal es para ellos) de los primeros principios y poder romper la trama divina de las cosas, creyendo abrazar más viva y concreta realidad, mientras más reducen y angostan su horizonte.

Culpa, y no leve, de tan irracional divorcio alcanza á la Metafísica y á la Teología de las escuelas, no menos que á la Lógica tradicional. A aquellas por su distincion entre las propiedades *ontológicas*, *metafísicas*, *quiescentes* y las *biológicas* ó *morales*; á la última por su abstracto dualismo entre la extension y la comprension de los conceptos, cuya más alta fórmula ha venido á resumir de insigne manera Hegel, proclamando al concepto *ser* como el absolutamente pobre en realidad ("identidad del ser y la nada"), precisamente porque es el primero en cantidad y extension, y por tanto el más rico y fecundo. Este sentido, que esconde la realidad y niega, implícita ó explícitamente, la *unidad* (no mera "conformidad") del pensamiento y la vida, halló tambien poderoso auxilio en Kant, sin embargo de aquel noble esfuerzo con que se subleva contra "el lugar comun de que una cosa pueda ser verdadera en teoría y no en la práctica" (1): lugar comun que, sin embargo, es solo una aplicacion inadvertida y al uso vulgar de la irremisible dualidad que caracteriza á todo el criticismo, desde Kant á Vacherot y Spencer.

Pero si reconociendo el valor práctico de *toda* idea se pretende que las hay "más inmediatamente" prácticas que otras,

(1) *Fragmentos de Derecho natural.*

esta calificación no podría aplicarse en todo caso, sino precisamente á las primeras y superiores. En efecto, contra lo que suele pensarse cuando, según el dicho de Bacon «vemos solo los árboles y no el bosque,» á medida que ascendemos en la jerarquía de los principios hallamos mayor riqueza de aplicación y valor usual: como hay más agua en alta mar que en la orilla. Así, tan práctica como todas, pero menos fecunda en consecuencias, es cualquier idea subordinada por respecto á las más amplias en que se contiene.

Verdad es que en el lenguaje común, uno de los conceptos más equívocos es el de lo práctico y la práctica. Pero estudiando atentamente su sentido, y descartadas las acepciones bastardas ó singulares, se advierte que este nombre se refiere solo á la acción en el mundo exterior: «vida práctica,» «esfera práctica,» por oposición á otras vidas y esferas; vale tanto como obra que no queda (por completa que esté), dentro de nosotros, en nuestro interior; sino que trasciende y se realiza en el mundo y en la sociedad. Sin este elemento de lo exterior, que en nada hace falta para el concepto *real* de la práctica (el cual, así abraza lo exterior como lo más íntimo), ese concepto se desvanece, sin embargo, en el uso común. Y tan profunda raíz tiene esta parcialidad (perfectamente explicable sin duda), cuanto que todavía Fichte (1), en suma, no procede de otra suerte al limitar el objeto de la Ética á «la acción exterior en la Naturaleza,» como si solo de esta viniese el valor ético al contenido de la obra humana.

Espíritus movidos del anhelo por acabar con este irracional divorcio, entre teoría y práctica, imaginan cumplirlo representándose la relación entre ambos términos como una aplicación de reglas abstractamente uniformes á la individualidad y riqueza inagotables de la vida. El pintor que pide á la Estética recetas para hacer buenos cuadros, es uno de los infinitos ejemplos que pudieran citarse. Pero la Estética de la pintura establece cánones, ciertamente, *absolutos*, en todo el rigor de la palabra, contra los cuales no hay belleza posible en este arte; mas ¿quién, sino el artista mismo, podrá derivar las reglas inmediatas de conducta que, según dichos cánones, procede obser-

(1) *Derecho natural.*

var en cada determinado momento? Para esto son el tacto, la viva intuición, el talento, la inspiración, en suma: los diversos grados de habilidad artística. Todas las Poéticas del mundo no harán un *Quijote*, ni todos los libros juntos un *Cavour*: por más que, sin ellos, ni político, ni poeta sean posibles, verdaderamente dignos de estos nombres.

Sin duda, conocer el fin y ley fundamental de la vida, es la primera condición para debidamente realizarla; pero condición y no más, no *causa*. Aquí radica el valor inmenso de la instrucción para la educación y cultura del individuo y de la sociedad, y juntamente el límite de lo que puede y debe esperarse de ella, y en general del conocimiento, y por tanto de la ciencia misma. Los principios no vienen por sí solos á la vida: en este sentido, nada más justo que la nota de impotencia práctica que á las ideas así entendidas arroja con sumo tino un discreto contemporáneo (1). De igual manera que, sin las fuerzas y procesos específicos naturales, fuera inútil empeño el de buscar la realización del tipo normal y director en el individuo físico, ni hablar de "ideas naturales" (2); así la infinita riqueza y fecundo valor de los primeros principios de la *vida moral* son letra muerta, si no pasan de puros pensamientos en *abstracta* generalidad. Mientras el hombre, á semejanza del legislador en la esfera jurídica, no quiere ó no acierta á derivar, de la contemplación absoluta de las cosas, la regla particular que en cada caso constituye su expresión viva y concreta; mientras no abraza esa regla con amor; mientras el poder ejecutivo de la voluntad no se resuelve á ponerla por obra, puede en verdad pensar y discurrir grandes cosas; jamás espere hacerlas: y el divorcio entre la convicción teórica, por sincera que la suponamos, y la conducta que debiera conformar con ella, estallará al primer conflicto grave de su honor con su interés, ó con sus afecciones, ó con la opinión, ó con su propio irracional deseo. La inteligencia es por sí fría; dá luz, mas no calor. Aquello solo que es recibido en la unidad y plenitud de la conciencia, y, convertido ya en sangre, penetra y circula y se difunde por todo

(1) Lotze, en su célebre monografía sobre la idea de la *vida* en le *Diccionario* de Wagner.

(2) Schelling, I. H. Fichte, Henle, Claudio Bernard.

nuestro sér como alma de la vida, es capaz de gobernarla rectamente.

¡Cuántos científicos, y aún filósofos, cuyo pensamiento bien adoctrinado se cierne sobre inmensos horizontes, viven en medio de tinieblas, sin aprovechar la claridad radiante que á tantos otros guía por mejores senderos! Héroe en el pensamiento; vulgo y aún menos que vulgo en lo demás, comprometen ante las muchedumbres el respeto y valor de principios que ellas, con inocente lógica, piden ver honrados, ante todo, en sus apóstoles. A no ser por la riqueza y complejidad de nuestra vida psíquica, bastaría conocer la verdad para servirla en todo; y el más sábio sería también el más noble y el más virtuoso, y hasta el más agradable entre los hombres.

La aptitud y facilidad, sin embargo, para esta asimilación de los conceptos en forma de un sentido inmediato y universal de la vida, no es idéntica en todos. Espíritus hay, que podríamos llamar *intelectualistas*, firmes y sanos en concebir; pero en los cuales las ideas experimentan angustiosa dificultad para transformarse en principios de vida é inspirar la conducta: hombres desconcertados, que parecen hechos para la definición de Bonald: «una inteligencia servida por órganos,» y en quienes solo una esfera ha logrado educarse, hallando repugnancia en abrirse por entero y con todo su sér á la verdad. Uno de estos puede bien ser filósofo, como Bacon; naturalista, como Cuvier; y al par ordinario, mezquino y aún perverso.

Pero otros, dotados de un carácter, digámoslo así, unitario, jamás se satisfacen con el puro pensar y conocer, sino con el juego armonioso de todas sus potencias: la verdad en sus discursos, la severa rectitud de sus móviles, la pureza y poesía del sentimiento, su ánimo inquebrantable en la adversa fortuna, la firmeza de sus propósitos, la medida y la moderación y el respeto á cosas y personas, el arte en el obrar, lo sano de sus procedimientos, dan una belleza, un atractivo, una gracia á esos espíritus, cualesquiera que sean el grado y magnitud de sus fuerzas, á que jamás iguala el aturdido sábio, muchas veces grandemente superior en su inteligencia y en el material que con ella elabora, pero inferior siempre como hombre á cualquiera de esos que pueden bien no traspasar los aledaños de la

medianía, pero que están seguros de no perder pié en el cenagoso torbellino de la vulgaridad.

¿Qué es la vulgaridad? La dictadura del egoísmo, la servidumbre de la rutina y la indiferencia por las grandes cosas. No es la ignorancia, ni la escasez de inteligencia; no es la corteidad de vista intelectual, sino la del horizonte. El hombre vulgar puede ser discreto, culto, dotado de talentos, de alta posición en la sociedad; pero el nivel en que se complace su espíritu jamás se levanta sobre las cosas pequeñas, ó por mejor decir (pues lo infinito en todo penetra y lo engrandece), sobre una contemplación pequeña de las cosas. Llama á la abnegación candidez, locura al sacrificio, y á la lealtad torpeza; ó vive al menos cual si se lo llamara; y perpétuamente embebecido en el culto de los más triviales intereses, ni su propio espíritu se salva de aquel desden universal hácia todo lo superior, de que ni siquiera se sabe, y que se ampara y excusa con el ejemplo de otros tantos. Colaboran á la historia, como el pólipo á la edificación de los continentes; no conoce el progreso, sino por lo que le aprovecha; él es quien, en los conflictos de la pátria y de la Humanidad, se aparta confesando que "no es de la raza de los héroes."

Pero de héroes no hay raza: todos podemos y debemos serlo. Todos lo somos tan luego como rompemos el yugo de la vulgaridad.

FÉLIX.